

# La Universidad Franco-Española

Documento de trabajo  
CORIE-16 de junio 2016

La UFE, como universidad sin muros, pretende reforzar la cooperación entre Francia y España en el ámbito de la enseñanza superior, apoyando los intercambios entre establecimientos superiores de los dos países, favoreciendo la creación y la certificación de formaciones conjuntas, y promoviendo la cooperación científica. Esta ambición se traducirá en:

- El apoyo a las relaciones e intercambios de calidad entre los establecimientos franceses y españoles con el fin de favorecer la consecución de calificaciones académicas y de competencias interculturales por los estudiantes de estos establecimientos ;
- La puesta en marcha de proyectos bilaterales en el sector de la formación, que se apoyarán en el plurilingüismo, que llevarán a la consecución de un doble diploma o diploma conjunto y que contribuirán a promover la convergencia de los sistemas universitarios.
- La promoción de la investigación a través del desarrollo de formaciones doctorales en estrecha interacción entre las Escuelas Doctorales de los dos países y teniendo en cuenta la diversidad de las disciplinas ;
- La organización de talleres y de escuelas franco-españolas en los ámbitos de la formación, de la investigación y de la innovación ;
- La cooperación avanzada en investigación, gracias a las relaciones entre investigadores, y la puesta en marcha de proyectos ambiciosos y estructuras a escala europea ;
- La promoción conjunta de una política internacional abierta sobre el mundo francófono y el hispano ;
- Este proyecto corresponde a Francia y a España. Se prestará atención, como se indica en el protocolo de acuerdo de creación de la UFE, a la posible colaboración con las universidades portuguesas<sup>1</sup>.

## 1. Elementos de Contexto:

La cooperación universitaria franco-española es una cooperación histórica que se encuentra entre las mayores cooperaciones bilaterales de nuestro país, tanto en términos de formación como de investigación, a escala europea e internacional.

Las cifras de la movilidad estudiantil son elocuentes: En 2013-2014 Francia acogió a 6.363 estudiantes españoles entre los cuales 4.557 (71,6%) estaban inscritos en la universidad, 360 (5,7%) en la escuela de comercio, gestión y contabilidad y 571 (9%) en formación de ingenierías (fuera del ámbito de la universidad). Francia es el segundo país de acogida de estudiantes españoles, solo detrás de Reino Unido y por delante de Alemania y Estados Unidos. Puede ser útil hacer referencia a la infografía realizada por la Embajada de Francia en Madrid

(<http://www.ambafrance-es.org/Infografia-los-estudiantes-espanoles-en-Francia>).

---

<sup>1</sup> <http://www.ambafrance-es.org/Protocole-d-accord-Universite-Franco-Espagnole-UFE-20-novembre-2015>

Los intercambios entre investigadores y/o equipos de investigadores, dinamizados por programas de cooperación bilateral, son también fundamentales. En lo que respecta a este aspecto en concreto, un estudio bibliométrico de las publicaciones comunes posiciona a Francia en el cuarto puesto de los socios de España. España, por su parte, es el quinto socio de Francia. Se trata de un indicador que, aquí también, sitúa la cooperación bilateral franco-español entre los más activos del espectro internacional. Cabe resaltar el impulso dado por las publicaciones comunes, que aumentan el parámetro de impacto de las revistas en un 2,5. Un salto cualitativo que viene a demostrar el valor añadido de una cooperación estructurada y prolongada entre ambos países.

Estas cifras, que son reveladoras de una buena dinámica y de un fuerte potencial, no deben sin embargo ocultar ciertas dificultades administrativas que suponen trabas a la buena marcha de las acciones de cooperación. Es esencialmente a nivel de formación donde la diferencia en cuanto a las estructuras es notable (siendo del tipo 4+1 del lado español y 3+2 del francés). Esto hace que sea necesario introducir pesados procedimientos para la puesta en marcha del doble diploma y/o de los diplomas conjuntos. Encontraremos en la siguiente web:

<http://www.ambafrance-es.org/Reconnaissance-des-diplomes-4733> una información detallada sobre la homologación.

Las mismas dificultades se encuentran en la puesta en marcha de las cotutelas de tesis. La complejidad de estos procedimientos puede constituir un freno a las iniciativas de los investigadores, que por su parte sí tiene un balance positivo compartido respecto a la cooperación franco-española y que señalan la necesidad de una concertación y un marco mejor definido. Un documento de la Embajada de Francia en Madrid recopila algunas de las dificultades que deben superar los jóvenes diplomáticos.

El calendario de instauración de la UFE se divide a corto plazo en dos periodos: las acciones que hay que llevar a cabo en 2016 y el programa para los años 2017 y 2018.

## **2. Ambiciones y objetivos:**

En primer lugar, conviene precisar que la Universidad Franco-española (UFE) no ambiciona a tener el estatus de una universidad en el sentido habitual. En efecto, se concibe más bien como una entidad virtual, dotada de un comité de pilotaje (o consejo científico) que tomará la forma de una red de universidades abierta al conjunto de establecimientos de enseñanzas superiores francesas y españolas.

Se trata de una red que pretende ser abierta y también representativa del conjunto de los establecimientos. Por lo tanto, las orientaciones políticas de la futura UFE se decidirán en estrecha colaboración con las Conferencias de Presidencias Universitarias, la CPU y la CRUE, entidades implicadas en este proyecto. Estas ambiciones y objetivos se encuentran en el protocolo de acuerdo firmado en Madrid el noviembre pasado:

<http://www.ambafrance-es.org/Protocole-d-accord-Universite-Franco-Espagnole-UFE-20-novembre-2015>

Además, la UFE pretende posicionarse más allá de instrumentos y programas bilaterales existentes (Como másteres conjuntos apoyados por la Embajada de Francia en España <http://www.ambafrance-es.org/Appel-a-projets-2016-franco-espagnols>), asegurándose de que hay un seguimiento y proponiendo una evolución para esos programas siguiendo de cerca las prioridades definidas por los dos países. Pretende igualmente constituir una estructura capaz de reagrupar y coordinar los programas de cooperación bilaterales ya existentes.

Apoyándose sobre una cartografía precisa de los dobles diplomas y/o de formaciones conjuntas, un primer objetivo será certificar las formaciones conjuntas más dinámicas, proponiendo acciones innovadoras, así como los laboratorios de investigación. Por su parte, la Embajada ha elaborado una primera cartografía de másteres conjuntos, de cooperación entre escuelas doctorales y de apoyo financiero dado para las misiones-invitaciones. Esta cartografía se realizó

en el marco de la CPU por la red de vicepresidentes de relaciones internacionales. La certificación, con el apoyo de medios financieros coherentes, deberá permitir una visibilidad y un atractivo adicional de las formaciones.

Por otro lado, este proceso de certificación se extenderá también a las formaciones doctorales conjuntas. La formación de doctores, vía el apoyo de cotutelas de tesis, constituye un instrumento fundamental en el objetivo principal: catalizar y perpetuar los vínculos entre los dos socios.

La entrega de certificaciones en las formaciones de niveles L y M y en formaciones doctorales se hará a través de oferta libre o según las temáticas previamente concertadas con el conjunto de actores socio-económicos de la cooperación bilateral. En efecto, la UFE pretende desarrollar partenariados con el sector industrial, y más allá del componente de formación e investigación a los que ya se ha hecho referencia, llevar a cabo una política de iniciación muy fuerte en materia de revalorización de la investigación y de transferencia de tecnología. El modelo económico de la UFE, que pretende tener un presupuesto de 300K euros en el horizonte de 2018, pretende en principio apoyarse sobre los fondos públicos al mismo tiempo que sobre los privados e igualmente solicitando apoyo financiero a los establecimientos franceses y españoles socios de la red UFE.

En definitiva, la UFE ambiciona tener un rol de observador de la cooperación franco-española en vista de mejorar las políticas comunes definitorias de su campo de acción y de armonizar las prácticas a cada lado de los Pirineos.

### **3. Estructuración de la UFE**

La UFE está dirigida por un comité mixto compuesto de forma paritaria por representantes de ambos países de tutelas, universidad y organismos y que se designa para cuatro años. La dirección del comité cuenta con una doble presidencia: su presidente y su vicepresidente son elegidos durante cuatro años e intercambian su función a mitad de mandato. La dirección está copresidida de forma permanente por un miembro francés y un miembro español. El secretariado de la UFE lo llevan conjuntamente una universidad francesa y una universidad española, en nombre, respectivamente, de la CPU y la CRUE. Con el fin de permitir un arranque rápido de la UFE, se busca el apoyo transitorio de la Embajada de Francia en Madrid, en estrecha interacción con las Conferencias (CPU y CRUE).

Esperando que se creen las estructuras apropiadas para el buen funcionamiento del establecimiento, se propone poner en marcha rápidamente un grupo operacional mixto compuesto de entre 4 y 5 miembros de cada país, cada uno de sus miembros pudiendo estar acompañado de un suplente. Estos miembros serán representantes de los ministerios de los dos países, de las Conferencias (CPU y CRUE) así como del personal académico y administrativo originario de los establecimientos de los dos países. El programa de trabajo, precisado en el párrafo siguiente, se basará en los siguientes ejes:

1. Orientación estratégica: para permitir asegurar un pilotaje de las acciones de cooperación franco-españolas y desarrollar propuestas innovadoras para ampliar las iniciativas en los ámbitos de la formación, de la investigación y de la innovación.
2. Expertos académicos: encargados de la evaluación de los cursos. Se tratará de un nuevo planteamiento de definición de criterios de calidad, con el fin de apoyar la atribución de una certificación UFE. La experiencia conseguida por la UFA puede ser un punto de apoyo: <https://www.dfh-ufa.org/fr/formations/criteres-de-qualite/>.
3. Gestión de programas: llevada a cabo por el personal académico y administrativo, tiene como prioridad el análisis de los programas según los criterios definidos por los grupos de expertos y la interacción con los ministerios, con el fin de simplificar los procedimientos de homologación. Un aspecto importante es identificar todas las posibilidades de utilización de fondos de la Comisión Europea, sobre todo a través del programa Erasmus + para contribuir a la mejorar y la viabilidad del proyecto.

4. **Calidad:** comprende la participación de las agencias nacionales que puedan contribuir a las cuestiones vinculadas a la certificación de la calidad de los diplomas conjuntos, facilitando así su tratamiento y su puesta en marcha. A título informativo, el HCERES está dotándose actualmente de instrumentos para la evaluación de formaciones extranjeras (o establecimientos).

#### **4. Los resultados a corto plazo – Año 2016**

El periodo de junio a diciembre de 2016 permitirá la progresiva puesta en marcha de los elementos constitutivos para la creación de la UFE.

El 13 de julio de 2016, una reunión CRUE/CPU en Madrid promoverá el proyecto de la UFE y presentará a los dos gobiernos un proyecto completo que muestre la ambición y los objetivos de la UFE y su programa de trabajo para los años 2017-2018, apoyado por su modelo económico.

El presupuesto adjudicado por los ministerios francés y español para el conjunto de las operaciones de 2016 será de 85k€.

Una parte del año, hasta otoño de 2016, se dedicará a la redacción de un documento sobre la creación de la UFE en estrecha interacción con los ministerios de los dos países así como de los socios académicos franceses y españoles. Se prestará una atención particular a la descripción de las estrategias de cooperación, a la amplia movilidad de los estudiantes, a la construcción de nuevas redes fundadas sobre una lógica de subsidiaridad y, sobre todo, a la excelencia de la enseñanza superior y la investigación en los dos países. Desde la firma por parte de las autoridades competentes del documento que permitirá la operación de la UFE, una serie de acciones listadas parcialmente aquí podrán comenzar, como la puesta en marcha de los grupos de trabajo.

Se tratará, hasta finales de 2016, de fijar las prioridades de las acciones de la UFE (formación, doctorado, aprendizaje lingüístico, etc.), de ponerse de acuerdo con la parte española sobre los criterios de certificación de los dobles diplomas, apoyándose sobre la lista de los ya existentes, de reflexionar sobre la creación de un mecanismo de bolsas de movilidad a imagen y semejanza de las que cuenta la UFA (Universidad Franco-Alemana), de trabajar por la movilidad doctoral y eventualmente por la creación en 2017 de un doctorado franco-español apoyado financieramente por la UFE y de crear un sitio web, soporte indispensable de comunicación.

Desde comienzos del 2017, esto permitirá el lanzamiento de nuevas certificaciones, en vista de la vuelta al curso de septiembre de 2017, todo con el fin de tener una convocatoria de proyectos de creación de dobles diplomas sobre campos de interés para los dos países.

Esto implicará cartografiar en un primer momento las formaciones co-diplomantes franco-españolas, identificar las buenas prácticas y las dificultades encontradas. La escasez precisiones jurídicas alrededor de la puesta en marcha de los dobles diplomas (decreto de 2005) lleva a las universidades a establecer sus propias reglas. La UFE puede ser una manera eficaz de armonizar estas reglas y facilitar la puesta en marcha de formaciones conjuntas.

Así, de aquí a finales del año 2016, se deben realizar cuatro tipos de acciones:

##### **1. Puesta en marcha de redes de universidades franco-españolas:**

- Elaboración, antes de octubre de 2016, de un documento sintético bilingüe de presentación de la UFE, destinado a todas las universidades francesas y españolas que sigan los objetivos y misiones de la UFE (septiembre 2016)
- Un censo de las cooperaciones interuniversitarias franco-españolas y de sus necesidades o dificultades a través de un cuestionario transmitido a las universidades (septiembre 2016)

- La UFE deberá en un primer momento dedicarse a realizar una cartografía lo más exhaustiva posible de la cooperación interuniversitaria franco-española (Dobles diplomas, tesis en cotutela, cooperaciones en Investigación, cooperaciones estructuradas como las LIA, etc...) que comprenderá sobre todo:
    - Número de universidades francesas y españolas involucradas;
    - Numero de formaciones franco-españolas ya existentes;
    - Número de estudiantes que han seguido un curso franco-español;
    - Financiación ya activa al nivel de ambos países;
  - Identificación de las universidades en la red y elaboración de un anuario de contactos franco-españoles (octubre 2016).
- 1- Instalación de un grupo operacional franco-español que se definirá en la reunión del 13 de julio en Madrid y su puesta en marcha más tarde en septiembre de 2016. Sus objetivos serán definir la hoja de ruta de la UFE y proponer a los ministerios e instituciones implicadas (CRUE, CPU):
    - a. Una estructura de gobernanza y funcionamiento de la UFE: ¿cómo se co-dirige la UFE y cómo va a funcionar? Dicho de otra forma: ¿Cuáles son las estructuras políticas y administrativas? Qué universidades de una parte y de otra se implicarán para lograr los objetivos ¿Qué nivel de contribución en términos de cotización se requerirá a los miembros?
    - b. Una tabla de certificación UFE de las formaciones conjuntas (diplomas conjuntos, dobles diplomas, formaciones doctorales) y de las tesis llevadas a cabo en cotutela. De este grupo de trabajo podrá emerger la primera comisión de certificación.
    - c. Un plan de apoyo financiero (gastos): bolsas de ayuda a la movilidad de profesores y estudiantes involucrados en los dobles diplomas, formación lingüística bolsa de ayuda a la movilidad de jóvenes investigadores, participación financiera en la constitución de tribunales de cotutelas de tesis, etc...
    - d. Un plan de fórmulas sobre cómo conseguir fondos que no sean gubernamentales: Europa, fondos de sociedades privadas, fundaciones...
    - e. La certificación de los primeros dobles diplomas sobre la base de los ya existentes censados recientemente (acción que concierne a los encargados de llevar a cabo esta educación en forma de una licitación de proyectos). Del lado francés la red de VPRI puede recoger y sintetizar la información necesaria.
    - f. Un cuaderno de cargos para la creación de un sitio web de la UFE, que deberá abrir a principios de 2017. Para más información, Perpignan ha desarrollado una plataforma que podría servir de repertorio de todos los dobles diplomas, relacionados con la Web de la UFE.
  - 2- Puesta en marcha del sitio web de la UFE y de una identidad visual con un logo franco-español (diciembre 2016). La UFE debe visualizarse, lo antes posible, sobre la red, con el fin de ser lo más accesible para estudiantes e investigadores. Este esfuerzo de comunicación debe llevarse a cabo lo antes posible y es conveniente para ello movilizar todas las competencias. La Universidad de Pau y de Pays de l'Adour (UPPA) solicitarán un alojamiento provisional de la web, como encargados por la CPU de asegurar la aplicación del protocolo de acuerdo. El secretariado de la UFE trabajará en estrecha interacción con diferentes establecimientos y en particular la UPPA y la universidad española que sea designada para llevar a cabo el proyecto con el fin de definir el contenido de la web.
  - 3- Organización de tres seminarios de trabajo:
    - a. Primer salón franco-español del estudiante: en una ciudad franco-española, con la presentación de la Universidad franco-española en Francia en ocasión del "salón del estudiante" organizado en Pau el 8 de octubre de 2016, sobre el tema de la puesta en marcha y el reconocimiento/acreditación de los dobles diplomas y los diplomas

conjuntos, especialmente en el nivel M. Se pondrá el acento sobre las experiencias concretas (administración y formas de financiación, uso de fondos/interacción con los otros programas existentes: INTERREG, fondos propios de los establecimientos, programas Erasmus+, etc...).

- b. Seminario a través del cual se compartirá experiencia con la Universidad franco-alemana y la universidad franco-italiana (compartiendo buenas prácticas) en París, entre noviembre y diciembre de 2016.
- c. Seminario a través del cual se compartirá experiencia entre las universidades francesas y españolas en España, en Noviembre-Diciembre de 2016, sobre el tema de los estudios doctorales, de la investigación y la innovación y que permitirá la elaboración de una primera guía franco-española (fichas prácticas sobre diferentes temáticas: esquema de estudios en Francia, en España; formación doctoral, doctorandos<sup>2</sup> ; ...).

Los objetivos de estos seminarios: hacer balance de la situación actual y proponer soluciones a los problemas encontrados. Re caerá en el grupo operacional gestionar lo visto.

## **5. Los resultados a corto plazo – Años 2017-2018**

El año 2017 verá, tras la validación por parte de los ministerios y las instituciones implicadas, la puesta en marcha de un comité mixto, el apoyo a las primeras formaciones certificadas y el lanzamiento de la web. Será necesario preparar la licitación del proyecto/de oferta y organizar la selección de las formaciones y acciones que beneficiarán la certificación de la UFE desde principios de 2017.

Paralelamente el comité de pilotaje podrá reflexionar sobre los medios necesarios para apoyar las formaciones a distancia o de una manera más general, todas las otras acciones innovadoras que permitan donar a la UFE de visibilidad, reconocimiento y plusvalía. Se trata de incitar a las universidades a desarrollar masters online (limitando los costes de desplazamiento), siempre organizando eventos para que los estudiantes se reúnan. Además, deberá hacerse una reflexión sobre las misiones internacionales de la UFE, como la cooperación con Portugal, con América Latina...

El año 2018 será un año de consolidación del sistema probado en 2016 y 2017. Los presupuestos esperados para los años 2017 y 2018 deberán ser de un mínimo de 300k€<sup>3</sup>.

Acciones pendientes de llevar a cabo y consolidar:

### **Ayudas al desarrollo de cursos franco-españoles**

Los establecimientos franceses y españoles que participan en la UFE, identificados sobre todo gracias a la base de datos, serán invitados a poner en marcha dobles diplomas o diplomas conjuntos apoyándose sobre las ofertas posibles para la enseñanza numérica y a distancia. El objetivo es ayudar a la maximización de la movilidad y a favorecer las competencias

---

<sup>2</sup> Ejemplos de doctorados organizados por Perpignan en las islas Baléares y en Francia o por la Université de Pau et des Pays de l'Adour con la Universidad del País Vasco en alternancia cada año entre los dos países.

<sup>3</sup> En lo que respecta a los programas europeos específicos entre los dos países:

POCTEFA : limitado a las regiones limítrofes con Pau, Toulouse, Perpignan en France y dell ado español Barcelona, Zaragoza, Euskadi y Navarra. Cubre la formación permanente y la alternancia, peor no la formación inicial.

SUDOE : cubre España y Portugal y un gran sudoeste (alrededor del 35% de Francia) y se centra únicamente en la investigación y la innovación.

interculturales para un gran número de estudiantes. Se podrá aportar financiación a las enseñanzas certificadas que procuren la realización de cursos de corta duración que permitan reunir físicamente en un único lugar a todos los estudiantes que sigan estos cursos en un país o en el otro.

### **Estancias de doctorandos y/o de post-doctorandos**

Los establecimientos que participen en la UFE serán invitados a enviar doctorandos o post-doctorandos a un laboratorio del otro país para una formación mínima de seis meses para un doctorando y de 3 meses para un post-doctorando. Las estancias en un laboratorio extranjero de los doctorandos deberán conducir a la obtención de tesis con una certificación europea. La financiación necesaria será proporcionada por el laboratorio de origen de los doctorandos. La UFE podrá aportar cofinanciación y certificaciones.

### **Seminarios y talleres**

Se podrán organizar seminarios y talleres con los docentes-investigadores y los administrativos con el fin de compartir las buenas prácticas y experiencias de diferentes establecimientos de la UFE en los campos de la formación, la investigación y la innovación. Se hará un esfuerzo particular sobre la inserción profesional de los estudiantes en lo que respecta a la formación así como la constitución de consorcios franco-españoles en los ámbitos de la investigación y la innovación, con el fin de reforzar la presencia de los dos países en las licitaciones de ofertas de proyectos europeos. La UFE favorecerá desde 2017 un taller anual que se irá alternando entre los dos países y que tratará sobre este aspecto de la inserción profesional, con ayuda de los establecimientos que hayan puesto en marcha instrumentos especialmente originales.

## **6. Conclusiones y perspectivas**

El protocolo de acuerdo de la UFE firmado el pasado mes de noviembre debe ser seguido en 2016 de la puesta en marcha de comités estratégicos, académicos y administrativos en la UFE, que permitan avanzar las innovadoras reflexiones sobre el futuro de este establecimiento, evaluar las proposiciones de cursos y certificarlos, y, en definitiva, desarrollarlos para permitir a los estudiantes obtener diplomas de excelencia reconocidos por los dos países y en un contexto plurilingüe y multicultural.

En ese documento figuran cierto número de propuestas para poner en marcha estructuras y acciones destinadas a promover los proyectos bilaterales en formación y una cooperación reforzada en investigación e innovación. La realización de estas acciones necesita financiación suplementaria, que conviene buscar en las autoridades de ambos países, combinándolo con financiación privada y también a nivel de la Comisión Europea.

Paralelamente a las acciones que se describen, es necesario igualmente que las autoridades involucradas de los dos países creen el operador UFE sobre la base de un acuerdo intergubernamental, como se ha hecho con las otras universidades conjuntas (UFA, UFI), con el fin de que exista administrativamente y pueda llevar a cabo acciones en su nombre a nivel europeo.